



“PROCESO PARA PARTICIPAR EN CURSOS HOMOLOGABLES DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO”

Si usted es estudiante de la Universidad de Ibagué y está interesado en realizar cursos de la Escuela Internacional de Verano (EIV), con el propósito de homologarlos por asignaturas del programa académico al que pertenecen, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al micrositio web de la EIV a través del enlace <https://escueladeverano.unibague.edu.co/> y consultar la oferta de cursos disponibles, así como las opciones de homologación para el programa académico al que pertenece
2. Ingresar a la plataforma SIA desde la página web de la Universidad o desde el enlace: <http://sia.unibague.edu.co/>
3. Ingresar al módulo *Estudiantes*, seleccionar la opción *Escuela de Verano*, llenar los campos con su código y número de documento de identidad, dar click en Ingresar. Una vez abierta la ventana, el estudiante encuentra el siguiente menú de opciones:
 - **Inscripciones:** Permite enviar las solicitudes de inscripción a los cursos de interés, a través de la opción *Ingresar EV*
 - **Cursos aprobados:** Permite visualizar las solicitudes de inscripción a cursos o seminarios, que ya han sido aprobados por cada dirección de programa y se encuentran pendientes de pago para formalizar la matrícula
 - **Cursos matriculados:** Permite visualizar los cursos cuyo proceso de matrícula ya ha sido formalizado
4. En la opción *Inscripciones*, deben dar click en el botón *Ingresar EV* y registrar una solicitud de inscripción por cada curso que estén interesados en tomar. Dicha solicitud será revisada por el Director de Programa correspondiente, quien aprobará o rechazará el requerimiento¹
5. En la opción *Cursos aprobados* encontrará las solicitudes que ya fueron aceptadas, debe elegir una de las siguientes opciones para formalizar el proceso de matrícula:
 - 5.1 Generar recibo de pago (uno por cada curso) y efectuar el pago de matrícula en los bancos indicados en el recibo, o en la Tesorería de la Universidad²
 - 5.2 Generar recibo de pago (uno por cada curso) y solicitar en la oficina de *Apoyo Financiero* el estudio de crédito para financiar el pago del curso
 - 5.3 Realizar el pago en línea utilizando el enlace del botón PSE

Hasta aquí el proceso.

¹ Los Directores de Programas revisan diariamente la información relacionada con las inscripciones para proceder a la aprobación o rechazo. Si tiene inquietudes sobre el rechazo de alguna solicitud, consulte en la Dirección de Programa.

² Los pagos en la Tesorería de la Universidad se reciben únicamente con tarjetas débito o crédito, en ningún caso se recibe dinero en efectivo.





Consideraciones adicionales

- Retiro del curso: El retiro voluntario de una opción de formación, pasados los cinco (5) primeros días hábiles de haber iniciado el curso, no conlleva la condonación de la deuda asumida con la Universidad ni a la devolución del valor pagado por concepto de matrícula a ningún participante
- Beneficio asociado al pago de los cursos de verano: Los estudiantes de Unibagué que deseen adelantar materias, matriculando cursos de verano para homologar asignaturas del semestre siguiente, podrán descontar el valor pagado por cada curso, de la matrícula del semestre siguiente. En este caso, el número de créditos o asignaturas a registrar en el semestre siguiente tendrá una disminución equivalente al número de créditos o asignaturas homologados con los cursos de verano, es decir, el estudiante deberá matricular menos créditos o asignaturas

Si un estudiante, a pesar de haber homologado los cursos, quiere registrar la totalidad de créditos o asignaturas correspondientes al pago efectuado (acorde con su situación académica), deberá pagar el valor total del semestre, es decir, que no podrá hacer efectivo el descuento mencionado

- Homologación: La homologación de cursos de la Escuela Internacional de Verano definidos por los programas académicos puede ser total o parcial, dependiendo de la intensidad horaria. Las homologaciones se realizan de forma automática, siempre y cuando el estudiante, una vez finalizado el curso, haya diligenciado la evaluación docente a través de la plataforma SIA
- Calificaciones: Las actividades calificables se definen en el Plan de Asignatura (PDA) de cada curso. Al finalizar el curso, el profesor designado ingresará una única nota en la plataforma SIA. Para visualizar la nota, el estudiante debe diligenciar la evaluación docente a través de la plataforma SIA
- Financiación: Los participantes de cursos o seminarios de la Escuela de Verano pueden acceder a las facilidades de financiación establecidas por la Universidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos
- Reglamento estudiantil: Quienes participen de cursos de la Escuela Internacional de Verano se rigen por la Resolución 007 del 02 de abril de 2019 y por el Reglamento Estudiantil vigente, para todos los efectos